Sesión Nº 20

24 de octubre de 1956.

En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia del titular doctor Magnanini y con asistencia de la Vicepresidenta señorita Gallardo Valdez y de los Vocales señora de Arechaga, señor Armando y señor Resoagli, siendo las once se inició la sesión.

Acta anterior — Se lee y aprueba al acta de la Sesión anterior. ____

Designaciones en Dirección General de Administración. — Se considera la propuesta formulada por el señor Presidente para cubrir la planta funcional de la Dirección General de Administración y luego de un intercambio de ideas sobre las condiciones y antecedentes de los candidatos se resuelve que el señor Presidente devuelva dicha propuesta al señor Director de Administración a fin de que la eleve nuevamente proponiendo una terna para cada cargo. ____

Acto Naciones Unidas. — Se resuelve la concurrencia del Cuerpo en pleno al acto a realizarse en la escuela "Naciones Unidas", no pudiendo hacerlo la señorita Risolía por encontrarse ausente y el señor Resoagli por tener una reunión especial a la misma hora, en la Mutualidad del Magisterio. ____

Denuncia c/ maestra sra — Se dá lectura a un confidencial remitido al Presidente, por la Comisión Investigadora del Ministerio de

Educación en el que da cuenta de la actuación de la maestra de la escuela N° 13 del D. E. 11° señora Luisa T. de Marrone con relación al régimen depuesto. Dicho confidencial viene acompañado de foto-copias que ponen en evidencia su actitud poco digna. Con asentimiento general se resuelve instruir sumario a la maestra de la escuela N° 13 del D. E. 11° señora Luisa T de Marrone y designar sumariante ad-hoc al Inspector de Capital señor Enrique Amadeo Salgado.

Intervención al Monitor

Considerando la situación de la Oficina del Monitor de la Educación Común, que según surge de las actuaciones reunidas se encuentra en un estado que es menester regularizar de inmediato para hacer posible el cumplimiento de la resolución del H. Consejo sobre reedición de "El Monitor" se resuelve: 1° Declarar intervenida la Oficina "El Monitor de la Educación Común". 2° Designar interventor al Inspector Técnico de Distrito, señor Antonio Felipe Ardissono, al cual se le impartirán instrucciones por Presidencia para el cumplimiento de su cometido.

Expte: 78375/55 denuncia c/ vicedirectora esc. N° 12 de San Luis sra de Bornemann

Visto que ha quedado probado que la maestra a cargo de la Vicedirección de la escuela N° 12 de San Luis, señora Carolina Soria de Bornemann, denunció ante la Policía Federal, las autoridades escolares, y ante el ex-presidente depuesto, a tres maestros que trabajaban en el turno a su cargo, acusándolos de perturbadores y saboteadores del gobierno, a raíz de la actitud que asumieron en oportunidad de los acontecimientos ocurridos el 16 de junio de 1955, con el consiguiente daño para las mismas; atento a lo aconsejado por la Dirección de Personal se resuelve: 1° Exonerar por las constancias de estas actuaciones, a la maestra a cargo de la vicedirección de la escuela N° 12 de San Luis, señora Carolina Soria de Bornemann. 2° Volver este expediente, juntamente con los números 99628, 98437, 99779 y 106563, todos del año 1955, a la Inspección Técnica Gene-

ral de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, para que con carácter de urgente, se expida teniendo en cuenta el artículo 2º del dictámen de la Comisión de Personal (hoja 72).

Expte: 94364/56 y otros - Disponibilidad de la maestra Lía Blanca Pérez Amestoy y sra de Navarro. Permuta Srtas Vicini y Scotto -

Atento lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Disponer que la maestra de la escuela Nº 18 del D. E. 9º, en disponibilidad, señora Nélida Helena Porcel de Navarro pase a prestar servicios en la escuela Nº 22 del D. E. 9º, en la vacante producida por renuncia de la señorita María L. Correa. (Expte: 94364/56). Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la señorita Otilia Virginia Vicini, vicedirectora de la escuela Nº 27 del D. E. 16º y la señorita Noemí Romualda Scotto, vicedirectora de la escuela Nº 25 del D. E. 12º (Expte: 18882/56). Disponer que la maestra en disponibilidad de la escuela Nº 18 del D. E. 9º, señorita Lía Blanca Pérez Amestoy pase a prestar servicios en la escuela Nº 6 del D. E. 12º, en la vacante producida por cese de la señorita Laura M. Reyes (Expte: 94364/56)

Expte: 81066/56 ubicación sra de Servat

Atento a lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: Ubicar en la escuela Nº 159 de Córdoba, en la vacante existente por renuncia de la señora María B. de Pereyra, a la maestra señora Noemí Zunilda L. de Servat, reincorporada por resolución Nº 96 del 14 de enero último (Bol. 409, pág. 35)

Expte: 75948/56 autorización al director esc. Nº 108 de Río Negro Sr Zoni

Conforme lo dictaminado por la Comisión de Personal, se resuelve: Autorizar al director de la escuela Nº 108 de Río Negro señor Gaudencio Zoni (L. E. 1585814, D. M. 66, Clase 1903) para desempeñar el cargo de Comisionado Municipal en la localidad de Choel Choel de la citada provincia, con carácter honorario y sin que estas funciones afecten sus tareas escolares

Expte: 68772/56 Ubicación maestra Sra de Madariaga esc Nº 189

Atento a lo dictaminado por la Comisión de Personal se resuelve: Ubicar en la escuela Nº 189 de Corrientes en su cargo de maestra de grado, vacante por renuncia de Clara Ofelia L. de Rojas, a la señora Mercedes

de Corrientes.	O. Loñez de Madariaga, reincorporada por resolución Nº 500 de fecha 30 de diciembre último
Expte: 41896/56 Ubicación maestra Sra Oyhanarte esc Nº 200 de Buenos Aires	Atento a lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: Ubicar en la escuela Nº 200 de Buenos Aires, a la maestra, señora Rosa E. Faro de Oyhanarte, reincorporada por resolución de enero último
Expte: 38470/56 Asignación funciones auxiliares maestra Sra de Piñeiro	Atento lo informado por las Direcciones Técnicas respectivas y lo dictaminado por la Comisión de Personal, se resuelve: Asignar funciones auxiliares a la maestra de la escuela Nº 12 del D. E. 1º, señora María Sara Josefina Priño de Piñeyro y ubicarla en la Nº 22 del D. E. 9º
Expte 29852/56 Ubicación maestro esc Nº 73 de Buenos Aires sr. Schmidt	Conforme lo aconsejado por la Comisión de Personal, se resuelve: Dejar sin efecto, a su pedido, la ubicación que como maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 168 de Buenos Aires se dispuso a favor del maestro de la similar Nº 73 de la misma provincia señor Lucas Schmidt
Expte: 68209/55. Dejar sin efecto designación Sra Molina como maestra esc. Nº 153 de Salta.	Atento lo dictaminado por la Comisión de Personal, se resuelve: Dejar sin efecto la designación efectuada a favor de la señora María Matilde Albeza de Molina, como maestra para la escuela Nº 153 de Salta, en razón de que la recurrente manifiesta que no tomará posesión de su cargo.
Expte: 66986/55 dejar sin efecto nombramiento maestra srta Peñaloza esc Nº 191. Salta.	De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Personal, se resuelve: Dejar sin efecto el nombramiento de la maestra de la escuela Nº 191 de Salta, recaído en favor de la señorita Marta Peñaloza (resolución 28 de junio de 1955) por no haberse hecho cargo del puesto
Movimiento de personal de la Ex-Dirección General de Enseñanza Primaria.	De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Personal se resuelve: Aprobar la permuta de la señora María Elsa Segurola de Rechene, maestra de la escuela Nº 223 de Buenos Aires y Fausta Hermelinda Romero de Ayato maestra de la escuela Nº 20 de Chubut, 10 de agosto de 1956 (Expte 77552/56) - Aprobar la ubicación a su pedido en la provincia de San Juan, en la vacante dejada

por el señor Nicolás Lanzillotto, al señor Ulises Jorge Mac Donald promovido provisionalmente, al cargo de Inspector Seccional de Tucumán, por resolución Nº 623 del 12 de abril del año en curso, 16 de agosto de 1956 (Expte: 70452/56). Trasladar, a su pedido a la provincia de Tucumán, en la vacante producida por traslado del señor Ulises J. Mac Donald, al Inspector Seccional de Salta señor Rosendo E. Acuña, 16 de agosto de 1956 (Expte: 69390/56). Trasladar a su pedido, a la provincia de Salta, en reemplazo del señor Rosendo E. Acuña, al Inspector Seccional de La Rioja, señor Néstor G. Rivas, 16 de agosto de 1956. (Expte: 69390/56). Ubicar, a su pedido en la provincia de La Rioja, en reemplazo del señor Néstor G. Rivas, al Inspector Seccional reincorporado con destino en la provincia de San Juan, señor Nicolás Lanzillotto, 16 de agosto de 1956. (Expte: 69390/56). Trasladar, a su pedido, a la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª, a la auxiliar administrativa de la Inspección Seccional de General Pico (La Pampa), señorita Elvira Errecalte, 6 de abril de 1956 (Expte 36722/56). Aprobar las permutas de: Elsa Iris Alvarez, maestra de la escuela Nº 24 del D. E. 20º y Elsa Haydée Tirante, maestra de la escuela Nº 11 del mismo D. E. (Expte 71808/56. Beatriz Mercedes Chaubel de Arana, maestra de la escuela Nº 21, del D. E. 3º y Celia Lucrecia Dubois de Studdert, maestra de la escuela Nº 5 del D. E. 9º (Expte: 75575/56.). Alicia Mabel Ganduglia maestra de la escuela Nº 8 del D. E. 14º y María Ofelia Sisesia de Necchi, maestra de la escuela Nº 3 del D. E. 5º (Expte 77195/56). Enriqueta Cuellar de Barroso, maestra de la escuela Nº 391 de Salta y María Rosa Domenichelli de Paz, maestra de la escuela Nº 252 de Tucumán (Expte: 76852/56). Martha Elena Ballesteros Barros, maestra de la escuela Nº 404 de Córdoba y Prudencia Zulema Lescano de Zababa, maestra de la escuela Nº 480 de la misma provin

cia (Expte 77801/56) - Elsa Nelly Oviedo, maestra de la escuela Nº 221 de Córdoba y Zulma Aurora Romero, maestra de la escuela Nº 297 de la misma provincia (Expte: 77453/56) - Aprobar el traslado, a su pedido, a la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 9 del D. E. 11º, señorita María Juliana Deymonnaz, a la escuela Nº 3 del D. E. 1º turno mañana - (Expte: 71951/56) - Aprobar la ubicación en la escuela Nº 40 de Santiago del Estero, vacante por fallecimiento de la señora Nelva de la Silva de Teves, a la actual maestra de la Nº 327 de la misma provincia, señora Rosalía Torres Tejerizo de Balzaretti (Expte: 77565/56) - Aprobar la ubicación transitoria en la escuela Nº 86 de Formosa del maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 90 de la citada provincia, señor Ubaldo Alvarez, dispuesta por la Inspección Seccional de Formosa (Expte: 74685/56) - Aprobar la ubicación en la Inspección Seccional de Corrientes del Inspector de Zona provisorio de Chaco, señor Juan Bautista Buzzi, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 2ª (Expte: 75098/56) - Aprobar la ubicación de la señora María Elena Petrona Rentería de Córdoba, maestra de la escuela Nº 542 de Santiago del Estero en la similar Nº 115 de Jujuy, en la vacante por traslado de la señora Teodolina G de Del Frari, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª (Expte: 71851/56) - Aprobar la ubicación de la señora Ema Carabajal de Estigarribia, directora de la escuela Nº 674 de Santiago del Estero, en la similar Nº 43 de Jujuy, en la vacante por renuncia de la señora María Inés Valle de González, dispuesta por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias Zona 1ª (Expte: 71851/56) ___

Movimiento personal Ex-Dirección General de Enseñan.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Personal se resuelve: Aprobar la medida adoptada por la Ex-Dirección General de Enseñanza Primaria al acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan: la

za Primaria

maestra de la escuela Nº 218 de Buenos Aires, señorita Esther Castro y la de la escuela Nº 22 del D. E. 16º señorita Amelia Cristina Madorno (Expte: 46240/56). Aprobar el traslado a su pedido a la señora Elmira Amelia Loria de Arquez, maestra de la escuela Nº 61 de Neuquén, a la escuela Nº 37 de San Luis en el cargo vacante por traslado de la señora Sara E. F. de Scarso (Expte: 93363/56) Aprobar las permutas que de sus respectivas ubicaciones solicitan la maestra de la escuela Nº 52 de Río Negro señora Celia Tejzer de Rasnick y la maestra de la escuela Nº 259 de Córdoba, señora Lorenza Cristina Aguirre de Albrecht (Expte: 30034/56) y (Expte 25154/56). Aprobar el traslado, a su pedido a la maestra de la escuela Nº 13 del D. E. 11º, señora María Angélica Latrille de Cabrera a la similar de la mañana por jubilación de la señora Sara L. S. de Carboni (Expte: 83540/56). Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan los maestros de las escuelas Nº 245 y 86 de Santa Fé, señora Elba Flora Gufanti de Colombini y Señor Guillermo Mario Monestés, respectivamente (Expte. 36608/56). Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas Nº 43 y Nº 92 de Misiones señor Juan E. Rosenstöck y señora Rosa Arce de Rosenstöck (Expte: 68011/56). Aprobar la permuta que de sus respectivos ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas Nº 233 y Nº 18 de Corrientes, señora Cecilia Soto de Gerini y señor Hugo Ermelindo Orús respectivamente (Expte 75523/56) Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas Nº 2 y Nº 76 de Corrientes, señorita María Angela Castillo Odena y señora María del Carmen Olmedo de Sánchez, respectivamente: (Expte: 82390/55). Aprobar la permuta entre los maestros de las escuelas Nº 121 y Nº 30 de San Luis, señora Mercedes Ramona Arce de Nievas y señor Erasmo Coria, respectivamente (Expte: 29751/55.) Aprobar el traslado a las escue-

las Nº4 del D.E. 11º (una cátedra) y Nº20 del D.E. 7º (una cátedra), de la maestra especial de música (dos cátedras) de la escuela Nº6 del D.E. 5º, señora María del Mar Demaría de Daponte (Expte: 39624/56) - Aprobar la ubicación en la escuela Nº1 de Misiones a la maestra de la escuela Nº89 de Río Negro, señora Estela Arbelia de Jielsa (Expte: 87038/56).

Movimiento personal Ex-Dirección General de Enseñanza Primaria

Conforme con lo dictaminado por la Comisión de Personal se resuelve: Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan, la maestra de la escuela Nº23 del D.E. 5º, señora Ana Gatilli de Alberti y la maestra de la escuela Nº223 de Buenos Aires, señora María Emilda Petrillo de Bertolini (Expte 66913/56) 23 de julio de 1956 - Acordar la permuta, que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las maestras de la escuela Nº223 de Buenos Aires, señora Susana Violeta Spuza de Recio y la maestra de la escuela Nº38 de Chubut, señora Isabel Zufiaur de Battaglia (Expte 42956/56, 18 de julio de 1956) Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la maestra de la escuela Nº58 de Mendoza, señora Olga Aurora Schmidt de Fernández y la maestra de la escuela Nº135 de San Luis, señora Adelaida Muñoz de Olivera (Expte: 29307/56, 13 de julio de 1956). Aprobar la permuta entre las maestras de las escuelas Nº295 y Nº351 de Tucumán, señoras María Magdalena del Carmen Gómez Urrutia de Casal y María Matilde Cancino de Manservigi (Expte 60350/56 - Aprobar la permuta entre las maestras de las escuelas Nº200 y Nº218 de Buenos Aires, señoritas María J. Godoy Díaz y Juanita del Carmen Suffriti (Expte: 93894/56) - Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan el señor Pascual Emilio Zrrago, maestro de la escuela Nº16 del D.E. 17º y el señor Aníle González Sugas, maestro de la escuela Nº27 del mismo distrito (Expte: 58526/56) - Aprobar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan la señora Clara Elia Baya de Mendoza, maestra de la escuela Nº23 del D.E. 2º y la señora Alcira

Esther Zabala de Torres Lacroze maestra de la escuela Nº 15 del D. E. 15º (Expte 61920/56) Aprobar la permuta solicitada por los maestros especiales de Dactilografía, señor Daniel D'Amico, de la escuela Nº 3 del D. E. 7º, y señorita María Matilde Uriggari, de la escuela Nº 6, D. E. 3º (Expte 82265/56.) Aprobar el traslado a la escuela Nº 24 del D. E. 2º, del vicedirector de la escuela Nº 14 del D. E. 5º, señor Esteban José Camino, dispuesto por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital - (Expte: 110693/55)

Prórroga funciones auxiliares a docentes

Conforme lo dictaminado por la Comisión de Personal, se prorroga por el término de un año, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:

Nombre y Apellido	Escuela	Expediente
Elena Bazán	54 La Rioja	59293/56
María Elena Recalde de Ahumada	64 de Catamarca	59294/56
José Toribio Cerezo	9 La Rioja	59309/56
Angela V. Florentina de Galeano	76 Entre Ríos	59655/56
María Elisa R. Valdez de Scaltritti	37 La Rioja	59769/56
Lidia Sofía Blanco de Vargas	190 La Rioja	59771/56
María Angélica B. de Cremonte	190 La Rioja	59870/56
Sarah R. V. de González Luso	43 Catamarca	62170/56
María H. Gómez de Cula	71 Catamarca	69006/56
Emma M. de La Vega de Yoma	194 La Rioja	69374/56

Prorrogar por el presente curso lectivo, las funciones auxiliares que desempeñan los siguientes docentes:

María Esther Zanco de Anderlini	40 Tucumán	46604/56
Eneida Silvia Sabán Bravo	76 Santa Fé	55191/56
María E. Díaz Alberti de Ruiz Huidobro	330 Tucumán	56565/56
Luisa de la Cruz Alcaraz de Jara	16 Río Negro	56605/56
Jesús Gaigorri de Luceros	192 La Rioja	59276/56
Manuela Tello Herrera de Julián	17 La Rioja	55277/56
Elisa Rosa Torres de Casas	191 La Rioja	59289/56
Josefa Larocca de Etienot	182 Entre Ríos	59291/56
Romilda Castro	166 La Rioja	59296/56
Rosa E. Ramos de Aybar	57 Catamarca	59297/56

Amalia Berta Olivera de Molina	177 La Rioja	59345/56
María Lucía Sánchez de Agüero	54 La Rioja	59346/56
Agustina Rosa Vergara	191 La Rioja	59366/56
Rodolfo Salomón Najun	190 La Rioja	59367/56
Delia Labaque de Bazán	37 La Rioja	59240/56
Ramón Eulogio Bazán	37 La Rioja	59946/56
Mercedes Restituta Bustos	17 La Rioja	59947/56
Víctor Armando Ledesma	175 La Rioja	59948/56
Juliana Ramona Herrera de Mercado	177 La Rioja	59949/56
Elisa S. Matús de García	191 La Rioja	59957/56
Jorge Williams Ocampo	192 La Rioja	59958/56
Mercedes Quiroga de Cabral	192 La Rioja	60366/56
Máxima Delia Romero de Dávila	175 La Rioja	60367/56
María E. Zula de Valderrama	64 Catamarca	62021/56
Marcelina Carolina V. de Nieto	71 Catamarca	64582/56
José Francisco Cerdoiz	31 Corrientes	68516/56
María Esther Sueldo de Cisneros	137 Catamarca	69007/56
Sara Avellaneda	57 Catamarca	69705/56
María Dolores Oroño de Espíndola	21 Misiones	79507/56
Esther Dolores P. de Benítez.	4 Buenos Aires	79780/56

Expte: 46463/56 Pedido esc. Normal para práctica de alumnas.

Se considera el pedido formulado por la dirección de la Escuela Normal Nº 1 en el que solicita autorización para que los alumnos de segundo año practiquen en las escuelas Nº 3 y Nº 12 del D. E. 1º. En atención a lo aconsejado por la Comisión de Didáctica se resuelve: Hacer saber a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial que no es posible acceder a lo solicitado dado lo avanzado del presente curso escolar ___

Expte: 12473/56 adscripción Instituto "Divina Providencia"

De conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica se resuelve: Autorizar a partir del 14 de mayo de 1956, el funcionamiento de la escuela primaria "Colegio de Nuestra Señora de la Divina Providencia", en el local de la calle Laprida 724, Capital Federal ___

Expte: 94389/56 Colegio "María

De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica se resuelve: Hacer constar que la escuela "María Auxiliadora"

Auxiliadora de La Pampa

de Victórica (La Pampa), funciona con doble turno (mañana y tarde) ambos a cargo de la directora de dicho establecimiento Hermana Clara Stevenazzi.——

Expte: 74290/56 promedio inscripción Aspirante sr Lesa.

De conformidad con lo aconsejado se resuelve: Autorizar a la Inspección General de Provincias Zona 1ª, para que inscriba en la Seccional de Córdoba al maestro aspirante señor Alfredo Lesa con el promedio de 7,32

Expte: 94907/56 refundición grado escuela Nº 25. D.E. 5º

De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica se resuelve: 1º Aprobar la resolución del 3er grado turno mañana en la sección paralela turno tarde de la escuela Nº 25 del D. E. 5º - 2º Aprobar la ubicación de la maestra del grado que se ha refundido, señorita Zulema Nofar Francisco, en primero Superior, vacante por traslado de Nelly N. de Scarano.——

Expte: ofrecimiento premio por Agencia "Suplex".

Considerando que el ofrecimiento de trescientas muñecas para ser distribuidas como premio entre las alumnas de las escuelas de Capital, formulado por la Agencia de Publicidad Suplex encierra en sí un evidente propósito de propaganda comercial ya que simultáneamente a la entrega de dicho premio se llevaría a cabo una campaña publicitaria en diarios y revistas con el lema "A la mejor alumna, la mejor muñeca." que de ninguna manera puede permitirse ésta, ni ninguna campaña publicitaria por intermedio de las escuelas, o utilizándolas a estas como medio, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Didáctica se resuelve: No hacer lugar a lo solicitado y archivar este expediente

Expte: 65/56 autorización visita alumnos a escuelas fábricas

Se considera el pedido de la dirección escuela Fábrica de la Nación Nº 135 para que se autorice a su personal a realizar visitas de su personal docente a las escuelas de Varones del D. E. 5º, con el fin de hacer conocer a los alumnos de 6º grado, la especialidad de los cursos que se dictan en el establecimiento sobre Metalurgia y de acuerdo con la opinión de los organismos técnicos respectivos, se resuelve acceder a lo solicitado.——

Expte: 12492/56 adscripción primaria esc. "Hogar del Niño Obrero".- De conformidad con lo informado por la Inspección Técnica respectiva y lo aconsejado por la Comisión de Didáctica, se resuelve: Acordar adscripción a la enseñanza oficial a la escuela primaria particular "Hogar del Niño Obrero", ubicada en Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza, y disponer que la misma sea fiscalizada por la Inspección Técnica General de Escuelas Particulares.

Expte: 17580/56 Cesantía señor Luis Santos. Teniendo en cuenta que el Inspector de Zona del Chaco, señor Luis Santos, desempeñó el cargo de Sub-secretario de Educación y Cultura de esa provincia, desde el 5 de junio de 1953 al 21 de octubre del año 1955, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Declarar cesante al Inspector de Zona del Chaco, señor Luis Santos, por estar comprendido en el artículo 1º del Decreto Ley 4258/56.

Expte: 27516/56 actuación Inspector de Zona señor A. E. de la Torre. Considerando que el Inspector de Zona de Chaco, señor Antonio Edmundo de la Torre, desde su actuación de dirigente máximo de la delegación de A.D.A, y luego de U.D.A, encaminó su activa gestión no a proteger los legítimos intereses docentes, sino a desarrollar una cruda actividad política en favor del régimen depuesto, no titubeando para ello en echar mano a los recursos más reprobables. Que exaltó la doctrina justicialista y las figuras del dictador y de su esposa por todos los procedimientos, no omitiendo siquiera el estímulo a la delación y denuncias de sus colegas. Que sumó también su contribución al fraude electoral y hasta postergó el cumplimiento de sus obligaciones de funcionario. Que las faltas cometidas mientras desempeñaba la elevada función de Inspector, han ejercido sobre los maestros a quienes estaba obligado a defender y orientar, una influencia negativa, en contraposición con los principios de la ética y la justicia, que precisamente en su condición de funcionario debió sostener con ahínco y fervor; de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Declarar cesante, con inhabilitación para el

ejercicio de la docencia al Inspector de Zona de Chaco, señor Antonio Edmundo de La Torre, por las constancias de estas actuaciones.

Expte: 63991/56 actuación maestra señorita Abraham esc. Nº 66 de Salta.

Considerando que la maestra señorita María Esther Abraham, desempeñó el cargo de Sub-delegada censista pero que su actuación política fué de escasa trascendencia, resultando sin embargo que es conveniente alejarla del medio en que desempeña sus funciones, de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Trasladar, por razones de mejor servicio a una escuela de ubicación desfavorable, a la directora de la escuela Nº 66 de Salta, señorita María Esther Abraham; debiendo la Inspección Técnica respectiva proponer su ubicación.

Expte: 75415/56 actuación personal escuela Nº 339 de Salta

Visto que la maestra especial de labores de la escuela Nº 339 de Salta, señora Paulina Alvarez de Tarfan desempeñó el cargo de sub-delegada censista desde el mes de junio de 1951 hasta julio del año 1952, y considerando los atenuantes determinados en los informes de la Comisión Asesora; que en cuanto al resto del personal de esa provincia sólamente la maestra Ercilia Díá Lazarte ha actuado en actividades políticas más allá de lo tolerable, pero por imposiciones propias de la época. De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: 1º Ubicar, por razones de mejor servicio a la maestra especial de labores de la escuela Nº 339 de Salta, señora Paulina Alvarez de Tarfán, en otro establecimiento ajeno al medio donde ha tenido actuación política en favor del ex-partido Oficialista, debiendo la Inspección respectiva proponer su ubicación. 2º Apercibir a la maestra de la misma escuela señorita Ercilia Díá Lazarte por las constancias de estas actuaciones.

Expte: 14873/56 traslado maestra

De acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Trasladar, a su pedido a la maestra

Esc. Nº 115 Sgo del Estero Sra de Vélez

de la escuela Nº 115 de Santiago del Estero, señora Esther Espeche de Vélez, a la escuela Nº 43 de Buenos Aires, donde existe vacante por creación (Resolución 336307/56)

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Personal y por las razones que fundamentan su pedido se resuelve:

Expte: 72122/56 traslado señor Capparelli Berisso.

Trasladar, a su pedido a la escuela Nº 22 del D. E. 6º, en la vacante por jubilación del señor Juan Emilio Cossa Elizondo, al maestro especial de trabajo manual de la escuela Nº 1 del D. E. 15º, señor Santiago José Capparelli Berisso, medida que se hará efectiva al iniciarse el próximo período lectivo

Expte: 55717/56 traslado señora de Margol

Por razones de integración del núcleo familiar y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Personal se resuelve: Trasladar a su pedido a la escuela Nº 1 de Chaco a la maestra de la escuela Nº 327 de la misma provincia, señora Elsa Yolanda Medina de Malgor

Acto escolar de fin de curso.

Conforme a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, se resuelve: Fijar como fecha para la realización del acto de fin del curso escolar de 1956, la del sábado 1º de diciembre próximo para todas las escuelas primarias que funcionan de abril a noviembre y que se desarrollará de acuerdo con la forma I del Calendario Escolar

Siendo las trece y treinta, se levanta la sesión.

Página 131, línea 16, donde dice Carfán debe decir Farfán

Página 131 línea 16, donde dice provincia debe decir escuela.

[signature]

Mercedes Gallardo Valdez

Adolfina E. Risolía

Francisco [signature]

R. Etchechaga

A. Noguez